



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° **053** -2021-GRA/GGR

Huaraz, **28 ENE 2021**

28 ENE. 2021

ZOILA NALIA MORA TAFUR
REGISTRADA



VISTOS:

El Informe N° 0063 -2021-GRA/GRAD-SGABYSG de fecha 19 de enero del 2021, emitido por la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Generales, la Resolución Ejecutiva Regional N° 002-2021-GRA/GR de fecha 06 de enero de 2021 el cual aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura del Gobierno Regional de Ancash y demás antecedentes y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificada por Ley N° 30305, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, conforme dispone el numeral 6.1 del artículo del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias, el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento;

Que, asimismo el inciso 7.4.2 del numeral 7.4 de la Directiva N° 002-2019- OSCE/CD, el Plan Anual de Contrataciones –PAC debe ser aprobado dentro de los (15) días hábiles siguientes a la fecha de aprobación del PIA, el mismo que fue aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 002-2021-GRA/GR de fecha 06 de enero de 2021;

Que, cabe señalar que las entidad publica su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE; la misma que debe realizarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 273-2020-GRA-GR de fecha 16 de diciembre de 2020, en su artículo segundo designa al Abog. Frank Alejandro Cerna Toledo, en el cargo de confianza de Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ancash, con los derechos y atribuciones inherentes al cargo;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 01-2021-GRA-GR, se resuelve delegar al Gerente General Regional la facultad de aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ancash.

Que, mediante la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado se establecen las disposiciones y lineamientos que deben observar las Entidades del Sector Público en los procesos de contratación de bienes, servicios, consultorías y obras que realicen.





GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Que, mediante la Ley N° 30353, el Decreto Legislativo N° 1341 y la Ley N° 30689 se modifican e incorporan algunos artículos de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, a fin de, entre otros, modificar el marco normativo del sistema de contrataciones del Estado, reorganizar el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, y modificar los supuestos de impedimentos para contratar con el Estado;

Que, de conformidad con lo provisto en el artículo 6 de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobó mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF el numeral 6.2. señala que: luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, este puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones. 6.3. La Entidad Pública su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realizará dentro de cinco (05) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio de ser el caso. 6.4. Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección salvo para la Comparación de Precios, que este incluido en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH – SEDE CENTRAL – EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2021 según el siguiente detalle:

ITEM	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO S/
1	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL HOSPITAL LA CALETA - DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DEL SANTA - REGION ANCASH	61,788.00
2	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N 1143 SEMILLITAS DEL SABER, DISTRITO DE SAN LUIS - CARLOS FERMIN FITZCARRALD - ANCASH	98,684.00
3	CREACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE WECRONCOCHA, DISTRITO DE ACOCHACA - ASUNCION - ANCASH	2,008,912.00
4	MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL	3,951,811.00
5	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL: EMP. PE-3N (CATAC) - TUNEL KAHUISH - CHAVIN DE HUANTAR - SAN MARCOS - EMP. PE-14 A (SUCCHA) PROVINCIAS DE RECUAY Y HUARI - ANCASH	3,438,728.00
6	INSTALACION DEL SERVICIO DE DESAGUE EN EL CASERIO DE QUENUAYOC EL C.P DE QUENUAYOC, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - HUARAZ - ANCASH	2,899,886.00
7	INSTALACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL CENTRO POBLADO RURAL LA HUACA SECTOR I, II Y III, DISTRITO DE SANTA - SANTA - ANCASH	2,567,912.00
8	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE LETRINAS EN LOS SECTORES RURALES CAYLAN Y KM 15, DISTRITO DE SANTA - SANTA - ANCASH	1,566,387.00
9	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO INTEGRAL DE LOS CASERIOS DE PACATQUI Y NINABAMBA DEL DISTRITO DE YANAC - CORONGO - ANCASH	2,796,485.00
10	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO DEL CENTRO POBLADO DE UCHUSQUILLO, DISTRITO DE SAN LUIS - CARLOS FERMIN FITZCARRALD - ANCASH	5,193,900.00
11	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. BUENOS AIRES, JR. CONFRATERNIDAD Y JR. PROGRESO EN LA LOCALIDAD DE AIJA, DISTRITO DE AIJA - AIJA - ANCASH	3,472,030.00
12	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES DE LA PROLONGACION ANCASH, TAMBO, QUINREY CANCHA Y COCHAC EN LA LOCALIDAD DE MARCARA, DISTRITO DE MARCARA - CARHUAZ - ANCASH	3,618,087.00
13	ELABORACION DE PERFILES DE PRE INVERSION	6,481,910.00
14	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL HOSPITAL LA CALETA - DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DEL SANTA - REGION ANCASH	22,736,049.00
15	MEJORAMIENTO DE LA AV. PANORAMICA DEL CRUCE DE LA URB. LAS LOMAS A LA CARRETERA DE HUANCHAC DEL SECTOR SANCHEZ CERRO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - HUARAZ - ANCASH	1,075,704.00
16	AMPLIACION Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL, RED PRIMARIA Y RED SECUNDARIA - LOCALIDADES DEL DISTRITO DE POMABAMBA - PROVINCIA POMABAMBA	5,000,000.00

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

28 ENE 2021

ZOILA NALIA MORA TAEHR
FECHA: 10



28 ENE 2021

 ZOILA NALIA MORA TAFUR
 FEDEATA IO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

17	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE RIEGO SHINGUA -PALO SECO DE LOS CASERIOS DE CHUNCANA, TAURIBAMBA, CORICAY, CHONTABAMBA Y SICSIBAMBA DE LOS DISTRITOS DE SAN JUAN Y SICSIBAMBA DE LA PROVINCIA DE SIHUAS	3,000,000.00
18	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DE RUREK, DISTRITO DE OLLEROS - HUARAZ - ANCASH	8,346,133.00
19	CREACION DE LA DEFENSA RIBEREÑA DEL RIO TAULLI, RIO CONSUZO Y RIO LLAMACÓCHA DEL PUEBLO DE CONCHUCOS, DISTRITO DE CONCHUCOS - PALLASCA - ANCASH	1,747,827.00
20	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. SIMON ANTONIO BOLIVAR PALACIOS, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE HUARAZ - REGION ANCASH	19,000,000.00
21	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO EN EL CASERIO DE ALLPAQUITA, DISTRITO DE QUILLO - YUNGAY - ANCASH	3,594,934.00
22	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA CALLE PRINCIPAL DEL BARRIO PROGRESO EN LA LOCALIDAD DE SHUMAY, DISTRITO DE MARCARA - CARHUAZ - ANCASH	1,628,320.00
23	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL TRAMO HUARAZ- PARIÁ WILCAHUAIN, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - HUARAZ - ANCASH	4,533,073.00
24	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E N 86293 SANTA URSULA DE HUALCAN, DISTRITO DE CARHUAZ, CARHUAZ - ANCASH	2,518,717.00
25	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO INTEGRAL DE LOS CASERIOS DE PACATQUI Y NINABAMBA DEL DISTRITO DE YANAC - CORONGO - ANCASH	233,537.00
26	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION SECUNDARIA DE LA I. E. N 86103 CORAZON DE JESUS DE LA LOCALIDAD DE MATAQUITA, DISTRITO DE JANGAS - HUARAZ - ANCASH	1,032,440.00
27	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DEL CASERIO DE CHUCOS DEL DISTRITO DE HUANTAR-HUARI-ANCASH	4,828,886.00
28	MEJORAMIENTO DE LAS VIAS EN LA AV. PERU, PRESIDENTE, ANCASH, PROGRESO Y CENTRAL LOCALIDAD DE SHILLA, DISTRITO DE SHILLA - CARHUAZ - ANCASH	2,578,174.00
29	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO DE LOS CASERIOS DE HUARIRCA, CASHUCRO, COLLOTA, HUICHANGA Y RAYANPAMPA, DISTRITO DE CUSCA - CORONGO - ANCASH	914,692.00
30	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA CARRETERA DESDE EL C.P. BUENAVISTA ALTA HASTA EL CASERIO MOJON, DISTRITO DE BUENA VISTA ALTA - CASMA - ANCASH	33,318,560.00
31	INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO EL MOLINETE EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO, DISTRITO DE HUALLANCA - HUAYLAS - ANCASH	837,347.00
32	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA DE LA I.E. N 86339 MAESTRO UGO DE CENSI EN EL DISTRITO DE CHACAS - ASUNCION - ANCASH	1,226,082.00
33	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA DE LA I.E N 86397 JUAN SANTOS ATAHUALPA EN LA LOCALIDAD DE MACUASH, DISTRITO DE CHACAS - ASUNCION - ANCASH	538,465.00
34	CREACION DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO E IRRIGACION DE LOS SECTORES LAGUNA DE TACASH, UNCAY-MANUSHUAY, Y CHAMCA, DISTRITO DE COTAPARACO - RECUAY - ANCASH	567,569.00
35	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA TROCHA CARROZABLE DE LA LOCALIDAD DE HUACHENCA A LA LOCALIDAD DE TARA EN LA LOCALIDAD DE JANGAS - DISTRITO DE JANGAS - HUARAZ - ANCASH	1,236,442.00
36	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CISEA NICRUPAMPA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - HUARAZ - ANCASH	5,428,010.00
37	CREACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE MELENDREZ, LLAMA Y CAVIÑA, DISTRITO DE LLAMA - MARISCAL LUZURIAGA - ANCASH	4,962,622.00
38	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO A LOS BARRIOS DE CUMPAYHUARA E ICHOC HUAYLAS CUMPAYHUARA, DISTRITO DE CARAZ - HUAYLAS - ANCASH	2,681,972.00
39	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO C.P. CACHIPAMPA DE CASERIO DE JAIHUA, DISTRITO DE YAUTAN - CASMA - ANCASH	2,011,227.00
40	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DE DESAGUE CONVENCIONAL EN LOS CASERIOS DE HUARASCUCHO, CHUQUIBAMBA Y LLACTA, DISTRITO DE YUNGAY - YUNGAY - ANCASH	434,130.00
41	CREACION DEL CAMINO VECINAL ENTRE LA LOCALIDAD DE HUACYON Y EL SECTOR JINCHI, DISTRITO DE LACLIN - RECUAY - ANCASH	3,616,663.00
42	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO EN LOS CENTROS POBLADOS DE SAN PEDRO DE UCHUPATA, YURAYACU Y RANCHAS, DISTRITO DE ACZO - ANTONIO RAYMONDI - ANCASH	1,100,042.00
43	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE CUSCA, DISTRITO DE CUSCA - CORONGO - ANCASH	1,883,096.00
44	CREACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION SECUNDARIA ESCOLARIZADA DE LA I.E. N 89545 DE LA LOCALIDAD DE CANINACO, DISTRITO DE SAN LUIS - CARLOS FERMIN FITZCARRALD - ANCASH	393,137.00
45	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N 86496 JOSE GALVEZ DEL CENTRO POBLADO DE HUANAYO, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE - HUAYLAS - ANCASH	2,617,326.00
46	MEJORAMIENTO DE LA REPRESA TZAQTZA, DISTRITO DE AIJA - AIJA - ANCASH	1,003,596.00
47	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. BUENOS AIRES, JR. CONFRATERNIDAD Y JR. PROGRESO EN LA LOCALIDAD DE AIJA, DISTRITO DE AIJA - AIJA - ANCASH	95,859.00
48	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.P N 86641 SOL DEL HUASCARAN - NIVEL INICIAL - PRIMARIA DEL CASERIO DE ARHUAY, DISTRITO DE RANRAHIRCA - YUNGAY - ANCASH	1,205,065.00
49	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO MATARA CUNCA - RUNTU EN LAS LOCALIDADES DE CONGAR, BELEN, PUNYAN Y RUNTU GRANDE, DISTRITO DE SHILLA - CARHUAZ - ANCASH	2,399,195.00
50	MEJORAMIENTO DEL CANAL ULTA - HUASCARAN - MELLISHO TURUC PUNTA, DISTRITOS DE MANCOS, SHILLA Y AMASHCA - CARHUAZ - YUNGAY - ANCASH	347,134.00





GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

51	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO DE LOS RAMALES DE LOS SECTORES DE RIMAYPAMPA, TINYASHCORRAL, PUCACYPA, CASHCA, ERAGRANDE, PECANHUAROMA Y ISPINUNRURI EN LA LOCALIDAD DE TARA, DISTRITO DE JANGAS - HUARAZ - ANCASH	2,125,941.00
52	CREACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE ANTAPACCHA, AMPAS CENTRO Y CHUCPUN EN EL CENTRO POBLADO DE AMPAS DEL DISTRITO DE HUARI - HUARI - ANCASH	4,468,402.00
53	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DE LOS SECTORES DE SHOCLLA Y PACHACOTO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CATAK, DISTRITO DE CATAK - RECUAY - ANCASH	5,039,081.00
54	CREACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE TUCUJIRCA, DISTRITO DE ACOCHACA - ASUNCION - ANCASH	1,767,748.00
55	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO TECNIFICADO DE SAUNAPU, EN LA ZONA URBANA DE CASCAPARA, DISTRITO DE CASCAPARA - YUNGAY - ANCASH	3,864,568.00



ARTÍCULO SEGUNDO. - **DISPONER** a la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Generales del Gobierno Regional de Ancash, realice la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE.



ARTÍCULO TERCERO. - **ENCARGAR** a la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información la publicación de la presente resolución en el Portal web de la Institución.



ARTÍCULO CUARTO. - **ENCARGAR** a la Secretaría General la notificación de la presente resolución conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 Abog. Frank Alejandro Cerna Toledo
 GERENTE GENERAL

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

28 ENE 2021

ZOILA NALIA MORA TAFUR
FEDATA